



Revista Conflicto Social - Año 6 N° 10 - Julio a Diciembre de 2013

Marginalidad, trayectorias habitacionales y desobediencia civil. Un estudio de caso acerca de los habitantes del asentamiento Parque Roca (Bs. As.)

Marginality, housing career and civil disobedience.

A case study about population of asentamiento Parque Roca.

Ariel Hernán Farías * y Julieta Cristina López **

Recibido: 13 de febrero de 2013

Aceptado: 22 de octubre de 2013

Resumen:

En esta investigación nos preguntamos acerca de las relaciones de un grupo social vinculado de forma débil con las instituciones que constituyen los soportes clásicos de la integración y las orientaciones que este grupo de personas construyen en torno a: la confianza en las instituciones, las nociones de derecho a la vivienda y las modalidades de acción elegidas para acceder a ese bien escaso.

Nuestra hipótesis se sitúa entre dos polos interpretativos acerca de las orientaciones de estos sectores: uno que postula su radicalidad potencial y otro que supone la atomización pasivizante.

Para abordar esta temática trabajamos con una base de datos construida a partir de un trabajo de campo realizado en el año 2008 en el asentamiento Parque Roca, ubicado en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Palabras

clave:

Marginalidad, trayectoria habitacional, acción directa, desobediencia civil.

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Facultad de Ciencias Sociales (FSOC), Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Correo electrónico: farías.arielhernan@gmail.com

** Universidad Nacional de Luján (UNLu) / Facultad de Ciencias Sociales (FSOC), Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Correo electrónico: julietacristinalopez@gmail.com



Abstract: In this research we ask about relations of a social group with a weak insertion in the institutions that are the classical supports of the integration, and the orientations of that group of persons build around: the trust about institutions, the notions of housing rights, and the modes of action chosen to log in to this scarce commodity. Our hypothesis is situated between two interpretative points of views about the orientations of these sectors: one, which postulated their potential radicalism, and another, that suppose their passiveness atomization. To approach to this subject we worked from a data base build from a field research made in 2008 about population of asentamiento Parque Roca, situated in the south of Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Keywords: Marginality, housing career, direct action, civil disobedience.

Introducción

Las políticas implementadas a lo largo de la década del noventa generaron transformaciones en los soportes de las identidades sociales. Los procesos de pauperización, desocupación y desindustrialización, vulneraron las modalidades clásicas de protesta de los sectores populares y modificaron, en parte, sus demandas.

El debilitamiento de canales institucionalizados de reclamo abrió un espacio de incertidumbre y creatividad en relación a las formas de la protesta. En este sentido, pusimos a contraluz dos modos de pensar la acción colectiva de los grupos sociales marginalizados: por un lado, aquel que ha puesto el foco en los procesos de fragmentación que imposibilitarían la organización de estos sectores; y por otro, aquel que plantea que la debilidad institucional sería vehículo del surgimiento de procesos de beligerancia radicales.¹

1 Quizás es la intervención de Alain Touraine en el debate setentista acerca de la marginalidad la que sintetiza estos polos interpretativos: "El grupo se encierra en sí mismo, asume su exclusión, afirma su diferencia, o al contrario se lanza a una acción puramente agresiva respecto del mundo, el de los ricos del centro, como ha sido el caso de los motines urbanos, como el Bogotazo en 1948 o el Limazo de 1975; o



En esta investigación nos preguntamos acerca de las relaciones de un grupo social vinculado de forma débil con las instituciones que constituyen los soportes clásicos de la integración –empleo, vivienda, educación –, y las orientaciones que este grupo de personas construyen en torno a: la confianza en las instituciones, las nociones de derecho a la vivienda y las modalidades de acción elegidas para acceder a ese bien escaso. En este sentido, los tipos de trayectoria habitacional de estos sujetos constituyeron una variable central en nuestro estudio.

Más concretamente, buscamos responder: ¿qué niveles de confianza en las instituciones poseen aquellos sujetos con mayor y menor grado de socialización en territorios sociales sometidos a procesos de marginalización? ¿Qué nociones de derecho a la vivienda construyen? ¿Qué propensión a la elección de orientaciones no convencionales de protesta poseen unos y otros? Y finalmente, ¿Qué ajustes o desajustes tienen estos sujetos entre los criterios morales y los criterios de efectividad?

La hipótesis que orientó nuestra investigación implicó una mirada crítica en relación a las tesis que ligan, en forma unívoca, procesos de marginalización con pasividad y atomización popular. En este sentido, sostenemos que en los espacios abiertos por el debilitamiento y la distancia institucional, los sujetos construyen nociones de derechos y vías de acción que ponen en crisis formas de obediencia anticipada y posibilitan modalidades instituyentes –precarias pero viables- de resolución de sus problemas. Si bien en nuestra hipótesis revalorizamos el potencial instituyente de estos grupos, en la reflexión buscamos tomar distancia de las tesis que enfatizan la radicalidad de los sujetos marginalizados. En este sentido, la precariedad de resolución de las demandas –debido principalmente a la respuesta estatal desorganizadora- y las *débiles armas* con que cuentan, no hacen más que situarnos en un marco

bien los marginados intentan integrarse de manera dependiente y heterónoma en el orden social, utilizando o dejándose utilizar por el clientelismo de los políticos o de otros organismos de integración social.” Touraine, A. (1977). “La marginalidad urbana”. *Revista Mexicana de Sociología* 39 (4), pp. 1135-1136.

de deterioro en relación a los derechos y la fortaleza de las protestas características de la sociedad argentina hasta mediados de la década del '70.² Este artículo fue organizado en cuatro apartados. En el primero historizamos la problemática. En el segundo desarrollamos las herramientas teóricas utilizadas. Luego describimos la metodología, así como la operacionalización de las dimensiones de estudio. Finalmente, describimos a la población de estudio, y analizamos los datos construidos a partir de las dimensiones teóricas.

Clases populares produciendo ciudad

Las formas en las que se ha producido ciudad en las últimas décadas han estado marcadas por procesos de pauperización y polarización social. El espacio urbano expresa correlaciones de fuerzas, es constitutivo de identidades sociales y constituido por ellas. Las clases populares urbanas han atravesado diversas formas de acceso al bien complejo que es la ciudad. Marcaremos algunos hitos para contextualizar el territorio social que es objeto de nuestro estudio.

El loteo económico y la autoconstrucción fueron las formas de producción de vivienda clásicas de los sectores populares hasta mediados de la década del 70. Por otro lado, los planes estatales de viviendas también constituyeron una forma de acceso, sobre todo a partir de mediados de la década del 40. Ya en el período previo había comenzado a emerger una tercera forma de apropiación del espacio urbano: la "villa miseria". Si el loteo cobraba más fuerza en la periferia, la villa comenzaría a asentarse en Capital Federal. Hacia 1976, las villas, marcadas por una fuerte precariedad de tenencia habitacional y de acceso a servicios públicos, convocaban en la Ciudad de Buenos Aires a 225.000 personas.³

2 No por repetitivo deja de ser necesario recordar que los procesos de aniquilación por desaparición perpetrados durante el periodo 1974-1983 constituyeron un hito fundacional en la modificación de la correlación de fuerzas entre capital y trabajo, y en la desestructuración de los derechos sociales.

3 Torres, H. (2006). El Mapa Social de Buenos Aires (1940-1990). Buenos Aires: Ediciones FADU.





Luego de 1955 comenzaron a alternarse políticas de erradicación de villas con políticas de diálogo. Esta lógica pendular se modificó drásticamente con el golpe cívico-militar de 1976: en poco más de seis años la población de villas se redujo a 11.157 habitantes (1983). Este drástico descenso (más de 200.000 personas) fue producido por medio de fuertes represiones, sin políticas de relocalización, generando la expulsión de la población pobre de la Ciudad de Buenos Aires hacia zonas periféricas del Conurbano.

Durante la década del 80 tuvo lugar una reocupación del espacio urbano: el clima político –con la apertura democrática de 1983-, la actitud favorable del gobierno de Buenos Aires, la presión ejercida por el flujo de personas que habían sido erradicadas y por los nuevos pobres que se vieron dificultados de vías legales para el acceso a viviendas, sumado a la creatividad de estos sectores sociales, propició una nueva forma de producción del espacio urbano: el asentamiento. Éste fue más planificado y con una mayor articulación política que la villa miseria. Esta forma se consolidó en el Conurbano, en tanto que en la Ciudad, hacia principios de la década del 90, las villas incrementaron su población hasta un número cercano a los 40.000 habitantes; las casas de inquilinato tenían una población cercana a las 70.000 personas; los hoteles y pensiones rondaban los 65.000 habitantes; y un número difícil de relevar de habitantes de casas y edificios tomados (solo en el albergue Warnes vivían unas 7.000 personas).⁴ Realizado este racconto, avanzaremos sobre la historia de Bajo AU7.

4 Rebón, J. (2004). Las formas de conflictividad en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. Una aproximación desde un estudio de caso. Buenos Aires: Documentos de jóvenes investigadores N° 6, IIGG-FSOC-UBA.

Torres, H. (2001). "Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década del 90". *Eure* XXVII (80), pp. 33-59. Santiago de Chile.

De “bajo AU7”⁵ a Parque Roca

“Bajo AU7” estaba ubicada debajo de la autopista “Héctor Cámpora”, entre las Avenidas Roca y Lacarra, en el barrio de Villa Soldati de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Hacia la década del ‘90 comenzaron a instalarse allí sus primeros habitantes. Esta comuna se encuentra en el cordón sur de la CABA, donde se concentran el 90% de las villas de la ciudad. El déficit habitacional conforma uno de los principales problemas de la población residente en villas y asentamientos, el cual se profundizó hacia el 2000 con la afluencia de un número cada vez mayor de personas. En el año 2006, la Defensoría del Pueblo Porteña había advertido que las villas del sur de la CABA se encontraban en situación de “riesgo sanitario”. En abril de 2006, en lo que respecta a la situación de Bajo AU7 el presidente de la Comisión de Vivienda de la Legislatura Porteña había denunciado las condiciones de hacinamiento e indignidad en las que se vivía.

Hacia febrero de 2007 se produjo un incendio que destruyó las viviendas precarias ubicadas bajo la autopista AU7. Más de 460 familias se quedaron sin techo. Sus habitantes fueron alojados en carpas municipales, y un mes después -luego de la muerte de una de las vecinas ocasionada tras una tormenta-, fueron trasladados por el Gobierno porteño a un sector del Parque Roca, en forma precaria y transitoria, hasta que el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) construyera las viviendas definitivas en un terreno de Bajo Flores. El centro de evacuados presentaba las siguientes características:

“Las viviendas transitorias son premoldeadas, se tira un piso de cemento y encima se colocan paredes de fibrocemento, divisiones de durlock, techos a dos aguas, ventanas y puertas –describió un vocero del gobierno-. Se levantarán viviendas transitorias para 250, a lo sumo 300 familias. Es para la gente que está refugiada en las

⁵ La denominación estigmatizante era “Villa Cartón”.





carpas. Hay muchos que están censados, que van a tener su casa definitiva, pero que no están en las carpas porque prefirieron ir a la casa de algún familiar o a algún hotel. Las transitorias son nada más que para los que están en las carpas”. *Página 12*, (13/2/2007).

Luego de dos años y medio de residencia en el predio, en donde sus habitantes se encontraban sin agua potable ni sistema cloacal, el Gobierno de la CABA, en cumplimiento de un fallo judicial, dispuso el desalojo y cierre definitivo del centro de evacuados, en un operativo “relámpago” entre los días 16 y 17 de abril de 2009, fecha límite estipulada según la resolución del juez Roberto Gallardo.

Pasados más de cuatro años del siniestro, en abril del año 2011, al menos unas 120 familias de la ex Bajo AU7 fueron las primeras adjudicatarias de sus viviendas definitivas en el Complejo Habitacional “Carlos Mugica”, Villa Lugano. Las otras viviendas se encontraban en construcción en ese mismo barrio, en el marco del Proyecto Misión Sueños Compartidos de la Fundación Madres de Plaza de Mayo⁶.

Herramientas teóricas. Marginalidad y distancia institucional

La problemática de la marginalidad atravesó los debates de la Sociología Latinoamericana desde sus momentos de fundación académico-institucional, hasta el ocaso provocado por las dictaduras. El debate adquirió envergadura hacia las décadas del 50 y 60, acoplándose con las teorías de la modernización y mostrando un correlato significativo con los programas desarrollistas. Preocupados por los procesos de industrialización y urbanización, y por las migraciones campo-ciudad, estos estudiosos se

⁶ En mayo del año 2011 se hizo pública una investigación judicial que reveló irregularidades en el manejo de los fondos estatales para la construcción de viviendas sociales por parte de la fundación.

esforzaron por analizar las situaciones sociales de falta de participación vinculadas a los cambios bruscos que estaban viviendo las sociedades latinoamericanas. Los referentes empíricos de estos trabajos fueron los cordones marginales de las grandes urbes, que según esta perspectiva se constituían por los procesos de desarrollo acelerado y de migraciones internas masivas. Gino Germani, exponente destacado de este momento teórico, postuló el carácter asincrónico del proceso de transición –desde sociedades tradicionales a sociedades modernas- que caracterizaba a las sociedades latinoamericanas. Estas asincronías se manifestaban a través de la coexistencia de instituciones y estructuras que para un mismo momento histórico poseían grados de desarrollo diferenciales. A nivel de los colectivos estos grados de desarrollo diferenciales se manifestaban en inscripciones más o menos fuertes en las instituciones de la modernidad, y en actitudes, y estructuras normativas distintas entre aquellas fracciones alcanzadas con mayor o menor plenitud por el proceso de modernización.⁷

Silvia Sigal⁸ cuestionó de forma lúcida parte de los ejes del debate, situando la mirada en un modelo de integración vinculado con la existencia de derechos. El modelo teórico no se encontraba jalonado por las variables vinculadas con las migraciones rurales-urbanas y la asincronía resultante, sino por situaciones transversales ligadas a *distancias institucionales*. Las distancias institucionales estarían constituidas por las brechas existentes entre las formas en que las sociedades latinoamericanas instituyeron históricamente un conjunto de derechos reconocidos –como por ejemplo el derecho a una vivienda digna o la relación salarial fordista- y el goce efectivo de dichos derechos.

Para la autora, las situaciones de distancia se constituyen en un motor de la acción beligerante, a la vez que se caracterizan por la precariedad de los colectivos que se conforman y por la debilidad de las demandas. La relación de

7 Germani, G. (1980). El concepto de marginalidad: significado, raíces históricas y cuestiones teóricas, con particular referencia a la marginalidad urbana. Buenos Aires: Nueva Visión.

8 Sigal, S. (1981). "Marginalidad espacial, Estado y ciudadanía". Revista Mexicana de Sociología 43 (4), pp. 1547-1577. México.





estas fracciones con la ciudadanía resulta entonces paradójica, la afirmación de derechos de los que carecen –vivienda- se manifiesta a través de la puesta en cuestión de la legalidad ciudadana y mercantil que sustenta a dichos derechos –toma de tierras-. La cadena de mediaciones que despliega el Estado para responder a estas demandas genera un proceso de inversión de derechos, transformándolos en necesidades⁹ y sobreimprimiendo los procesos de precarización de estas identidades y de sus luchas.¹⁰

Soportes relacionales, desafiliación, y re afiliación territorial

Castel¹¹ elaboró dimensiones teóricas vinculadas a las problemáticas de la marginalidad. En su análisis sobre la construcción del salariado moderno realizó una genealogía de los soportes relacionales de la integración y la individuación de los seres sociales no propietarios. Según esta mirada, para ser propietario de sí –de su propio cuerpo- el ser debe disponer de una serie de elementos que le permitan proyectar a futuro en lugar de vivir de forma contingente. Los soportes que identifica pueden ser pensados en un sistema de ejes cartesianos: uno se vincula con el empleo y los derechos sociales y el otro con las relaciones de proximidad. En la perspectiva del autor la propiedad de sí por la vía de la propiedad social, se encuentra asociada –en la modernidad- con la constitución de soportes de proximidad. A través del salariado los trabajadores consiguieron estabilidad y seguridad, protecciones

9 Invirtiendo el lema histórico que se instituyó durante el primer peronismo: “De cada necesidad nace un derecho”.

10 “Nos referimos a las conductas marginales como a luchas llevadas a cabo por una colectividad espacialmente definida tendientes a la plena adquisición del derecho de ciudadanía, luchas contra un adversario: el Estado, que también es el que debe asegurar su integración. La dificultad de llevar a cabo acciones colectivas a largo plazo radica –esa es nuestra hipótesis- en el hecho de que su relación con el adversario se sitúa entre una acción reivindicadora de derechos y una acción de presión a fin de obtener beneficios institucionalizados. Las conductas marginales, insertas en una trama institucional, no logran mantener la relación de oposición a un adversario, relación fácilmente transformada en una relación entre Estado protector y colectividad asistida.” Sigal, S. (1981). “Marginalidad espacial, Estado y ciudadanía”. Op. Cit. Pp. 1569-1570.

11 Castel, R. (2009 [1997]). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós.

sociales que les permitían proyectar su futuro, a la vez que estar integrados en la sociedad. Pero, ¿qué sucede cuando esta forma social se debilita? La crisis de estos soportes invalidaría la realización del individuo moderno en el caso de las fracciones no propietarias: se constituyen en esos espacios individuos por carencia o individuos negativos.

Las recepciones de los sustantivos aportes de Castel permitieron clarificar las transformaciones de las sociedades post Estados de Bienestar pero se entroncaron con tesis fuertemente negativistas en relación al potencial de las fracciones marginalizadas. Denis Merklen¹² discutió las miradas negativistas complejizando algunas de las tesis que se desprenden de los trabajos sobre desafiliación. Retomando los ejes de la integración planteados por Castel, el autor sostiene que en lugar de existir una asociación positiva entre los soportes ligados al empleo y a la seguridad social y los soportes de proximidad, existe una asociación invertida: al descomponerse los soportes del salariado las clases populares encuentran a nivel local aquellos elementos que le permiten constituirse como individuos.¹³

La *inscripción territorial* emerge entonces como un soporte que hace a la vez de parche y sustituto del empleo. Los recursos que obtienen por medio del trabajo son insuficientes viéndose obligados a desarrollar una *poliactividad* estructurada localmente. A partir de las relaciones tejidas en el barrio las clases populares, por medio de la inscripción en diversos colectivos, despliegan una serie de repertorios que les permiten integrarse en la sociedad, no como individuos negativos, sino positivamente como portadores de una identidad de la que el territorio los dota.

12 Merklen, D. (2005). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003). Op. Cit.

13 "Frente a la descomposición de los lazos por el trabajo y la desarticulación de las protecciones sociales, observamos el fortalecimiento de lazos de cooperación y de proyección hacia la sociedad estructurados a nivel local. Tal como lo mostraba la experiencia de los asentamientos, el barrio aparecía como la base de estructuración de soportes sociales indispensables para quienes iban desenganchándose del empleo, del sindicato y del entramado institucional con epicentro estatal." Merklen, D. (2005). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003). Op. Cit. P. 14.





Retomando estos desarrollos, propusimos una lectura del territorio social como espacio central de la sociabilidad de las fracciones marginalizadas, a la vez que buscamos revisar las modalidades novedosas que emergen de estas formas de sociabilidad distanciadas de los soportes que se habían instituido históricamente como garantes de la individuación. En la relación paradójica entre distancia institucional y carencia de derechos reconocidos como motor de la acción beligerante se producen procesos complejos en torno a la identidad ciudadana: una lucha por la inclusión dentro de dichos soportes pero que sólo se realiza de forma efectiva a través de medios que violenten la institucionalidad que los contiene. Es necesario entonces aproximarse teóricamente a la relación entre los formatos de lucha y la desobediencia civil.

Formatos de lucha y desobediencia civil

Para el análisis de los formatos de lucha es imprescindible reflexionar acerca de los tipos de acción que despliegan los sujetos y las implicancias de esta elección. Es posible diferenciar dos tipos de acción: indirecta y directa. Las primeras “son aquellas a través de las cuales los actores sociales procuran lograr sus objetivos mediante el uso de los canales social e históricamente instituidos enfatizando su identidad ciudadana ante cualquier otra”¹⁴. Son formas de confrontación que pueden ser canalizadas e integradas dentro de los esquemas de dominación existentes, y se producen en marcos de procesos de ciudadanización. Las segundas, en cambio, van más allá de los canales legítimos para la personificación ciudadana: “(...) una relación de dominación y la misma identidad ciudadana de sus protagonistas es puesta en crisis, la obediencia que previsiblemente se espera de todo ciudadano hacia la ley y las

14 Rebón, J. y Antón, G. (2006). Formas de lucha y construcción de ciudadanía: la acción directa en la Argentina reciente. En L. Ocampo Banda y A. Chávez Ramírez (Eds.), Voces y letras en insumisión: Reflexión sobre los movimientos populares en Latinoamérica (pp. 197-229). Buenos Aires: Aleph/Insumisos. P. 204.

normas no se realiza. Estos enfrentan el problema en forma directa, sin la mediación de las normas hegemónicas en la sociedad. Emerge así la desobediencia civil a los modos institucionales o convencionales de expresar los conflictos”.¹⁵

¿Qué implicancias sociales y subjetivas tiene la acción directa? ¿Qué orden violenta? Los sujetos se desarrollan atravesados por relaciones sociales que incorporan en el pasaje por instituciones. En ellas, a través de las estructuras jerárquicas, el sujeto es permeado por las nociones de autoridad y obediencia. Este tipo de relación tiende a reproducirse de forma ampliada en todo el orden social y a construir un tipo de sujeto que obedece de forma anticipada las órdenes emanadas por la autoridad en cada espacio social concreto. A esto le sucede un sistema de premios y castigos que mantiene estas relaciones sociales, constituyendo un proceso en el cual se internaliza un orden social.¹⁶

La desobediencia se constituye como un factor disruptivo para este orden instituido, se trata de un proceso sumamente complejo de llevar adelante para el sujeto, ya que debe romper con este orden que ha internalizado. Implica en, términos sociales, un cambio en el tipo de relación que se establece de carácter sustantivo, ya que atenta contra las relaciones jerárquicas establecidas hasta entonces y pone en jaque el rol cumplido por la autoridad. En términos subjetivos, supone el quiebre de un cuerpo heterónimo y el establecimiento de grados de autonomía que habilitan a la construcción de criterios y normas de forma independiente.¹⁷

15 Rebón, J. y Antón, G. (2006). Formas de lucha y construcción de ciudadanía: la acción directa en la Argentina reciente. En L. Ocampo Banda y A. Chávez Ramírez (Eds.), Voces y letras en insumisión: Reflexión sobre los movimientos populares en Latinoamérica (pp. 197-229). Op. Cit. Pp 204-205.

16 “Así pues, entre las condiciones antecedentes se halla la experiencia familiar del individuo, el marco general de la sociedad edificada sobre sistemas impersonales de autoridad y la experiencia continuada de una estructura de recompensa en la que el sometimiento a la autoridad queda recompensado y el no sometimiento a la misma castigado.” Milgram, S. (1980). Obediencia a la autoridad, (un punto de vista experimental). Bilbao: Ed. Desclee de Brouwer. P. 131.

17 “Por ello, la acción directa en tanto acto de desobediencia tiende a emerger como último recurso cuando una identidad no percibe en los canales convencionales espacio para realizar sus metas. Aquí la institucionalidad al no materializar las condiciones de su legitimidad entra en crisis.” (Rebón; Antón, 2006: 210).





Existen elementos que habilitan a que la desobediencia se realice: la crisis en la jerarquía, los pertrechos materiales y morales que aportan terceros, la atenuación de la posibilidad de recibir represalias por los actos cometidos. En este marco, un elemento que se vuelve central en lo que respecta a la desobediencia, es el repliegue de la autoridad, esto pone al sujeto en una situación que le permite salir, con mayor facilidad de los cauces instituidos.

En el territorio analizado, se producen procesos de distanciamiento institucional que pueden ser leídos en la clave de un repliegue de la autoridad (la autoridad en su faz moderadora e integradora se resiente agudamente a la vez que, se robustece su faz represiva). A su vez, nuestra hipótesis introduce la variable temporal –trayectorias habitacionales– como una dimensión significativa que consolida las orientaciones de los sujetos que habitan este territorio. Entendiendo que el mundo social puede asumir en la mirada analítica una realidad dual –mundo objetivo y mundo subjetivo– podemos sostener que las estructuras subjetivas de las que son portadores los sujetos poseen mayores grados de sedimentación en los casos en que la diacronía de sus trayectorias muestra una constante en relación a la posición ocupada dentro del conjunto de relaciones históricas que van conformando un campo. Las orientaciones, apreciaciones, y acciones de los sujetos se consolidan en estos casos, a la vez que ante los cambios repentinos de posiciones, dichas orientaciones sufren un desanclaje que precisa de un tiempo de decantación¹⁸. Esta mirada supone la existencia de una acumulación ligada al tiempo de convivencia con un conjunto de relaciones sociales (en este caso relaciones ligadas a procesos de distanciamiento institucional y marginación).

18 “Si las estructuras de la objetividad de segundo orden (habitus) son la versión encarnada de las estructuras de la objetividad de primer orden, entonces “el análisis de las estructuras objetivas acarrea lógicamente el análisis de las disposiciones subjetivas, destruyendo de esa manera la falsa antinomia comúnmente establecida entre la sociología y la psicología social. Una adecuada ciencia de la sociedad debe abarcar tanto las regularidades objetivas como los procesos de internalización de la objetividad por las cuales se construyen los principios transindividuales e inconscientes de (di)visión que los agentes comprometen en su práctica” Bourdieu P. y Wacquant, L. (2005 [1992]). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI. P. 40.

La construcción del material empírico

Para la realización del presente trabajo contamos con una base de datos confeccionada con encuestas realizadas en el año 2008. Se destinaron tres jornadas, el 27 de Octubre, 1 y 8 de Noviembre, para aplicar dicha encuesta.

El cuestionario fue confeccionado de forma colectiva entre docentes y estudiantes del Taller sobre Cambio Social, de la Carrera de Sociología, Universidad de Buenos Aires. Consta de 49 preguntas divididas en módulos que relevan: datos socio-demográficos, trayectoria habitacional, autopercepción, derecho a la vivienda, inseguridad, opinión, confianza e identidad política y participación.

Para la misma fecha del relevamiento, según datos censales construidos por el Instituto de estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires, vivían en condiciones de precariedad habitacional, sin agua potable ni sistema cloacal, unas 361 familias, 1455 personas en total.

En función de la información censal se determinó un tamaño muestral de 200 casos, con un nivel de confianza del 95%. El diseño de la muestra fue probabilístico, estratificado y por conglomerados, donde la última unidad de selección fue la vivienda y la unidad de análisis, las personas de 16 años de edad y más, de ambos sexos.

La información se obtuvo a través de una entrevista domiciliaria directa con las personas seleccionadas en función de cuotas sociodemográficas: edad y sexo. Se realizó una sola encuesta por cada hogar. La encuesta tuvo un carácter anónimo y voluntario.¹⁹

19 Ainora, J. (2009). "Las representaciones en torno al derecho a la vivienda y el repertorio de confrontación. En los habitantes del asentamiento de Parque Roca (Villa Soldati)". En Memorias del XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.





Las dimensiones de estudio

Como desarrollamos en apartados previos, la sociedad argentina sufrió mutaciones en lo que respecta a su densidad y calidad institucional: las formas que tradicionalmente habían servido de soporte a las identidades populares *escuela-empleo-sindicato-vivienda*, mutaron, astillando identidades previas y dando paso a construcciones institucionales que muestran aspectos novedosos.

En el caso de la población de estudio, los procesos que golpearon a las clases populares argentinas se observan con una gran magnitud, trabajadores convertidos en pobres cuyos vínculos con las instituciones tradicionales se ven resentidos.

Nuestra hipótesis de análisis es que aquellos sujetos que poseen trayectorias habitacionales distanciadas de las formas institucionalmente hegemónicas, construyen orientaciones que se despegan parcialmente de la identidad ciudadana y de la obediencia anticipada que supone.

Para abordar este problema construimos las siguientes dimensiones:

Tipo de trayectoria habitacional. Se categorizaron tres tipos de trayectorias:

- *Constante:* agrupamos a los encuestados que al momento de la medición habitaban el asentamiento Parque Roca, previo paso por Bajo AU7, y que habían habitado antes de Bajo AU7 en la calle, en villas, en asentamientos, o viviendas ocupadas.
- *Descendente:* agrupa a aquellos encuestados que al momento de la medición se encontraban habitando en el asentamiento Parque Roca, previo paso por Bajo AU7, y que habían habitado en casas, departamentos propios, alquilados o de un familiar (fuera de villas o asentamientos).
- *Incierta:* agrupa a aquellos encuestados que al momento de la medición se encontraban habitando en el asentamiento Parque Roca, que no habitaron en Bajo AU7, y de los que no se tienen datos sobre el tipo de vivienda que habían habitado previamente.

El supuesto que sostiene esta categorización, es que existen formas de construcción de territorio social que implican un distanciamiento institucional mayor en relación a las formas hegemónicas que se instituyen desde el punto de vista del derecho. Asimismo, estas distancias, suponen la construcción de relaciones sociales particulares a estos territorios, con múltiples lazos con el “afuera”, pero que sin embargo no dejan de estar dotados de un carácter distintivo.

A partir de esta variable independiente buscamos indagar diversos niveles en relación a las orientaciones construidas por los sujetos. La construcción de indicadores sobre estos niveles de análisis, supuso una re elaboración de los datos construidos a partir del instrumento. Las variables elaboradas fueron:

- *Confianza en instituciones*²⁰ { *estatales*
de la sociedad civil
- *Noción de derecho a la vivienda*²¹
- *Tipo de acción*²² { *considerada justa*
considerada efectiva

20 Construimos la variable confianza en instituciones (estatales y de la sociedad civil) a partir de las preguntas 44.1, 44.2, 44.3, 44.4, 44.5, 44.6, 44.7, 44.9 del instrumento: “A continuación le voy a nombrar unas instituciones y organizaciones, le pido que me diga de cada una ¿en qué medida cree usted que resuelven los problemas que tienen los ciudadanos en la actualidad? Justicia, Gobierno, Iglesia, Policía, Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC), Madres de Plaza de Mayo, Autoorganización y reclamo de la gente, Medios de Comunicación”. Las opciones fueron: Mucho, Bastante, Poco o Nada.

21 Construimos la variable noción del derecho a la vivienda a partir de la pregunta 27. del instrumento: “¿Ante la situación que viven en nuestro país algunas personas de falta de acceso a una vivienda digna, Ud. Cree que el Estado debe..?”, siendo la opciones: 1. Construir viviendas y entregarlas en forma gratuita, 2.Construir viviendas y darlas a pagar de acuerdo a los ingresos de los beneficiarios, 3. Construir viviendas y entregarlas al precio del mercado, 4.No destinar fondos para esos fines.

22 Construimos la variable tipo de acción a partir de la pregunta 33.a del instrumento: La misma deriva de un bloque denominado derecho a la vivienda. Se les planteó una situación hipotética a los encuestados en la que el Gobierno se compromete a construir viviendas para una población que hacía tiempo reclamaba viviendas dignas. Luego se plantea qué harían si el gobierno no cumple con la entrega de viviendas en los plazos prometidos. Y en última instancia se les dan cuatro opciones: 1.Pedir una nueva reunión con funcionarios y políticos, 2.Organizar manifestaciones y marchas, 3. Cortar calles o rutas, 4. Ocupar el terreno o el edificio en construcción. Luego de leerlas se pidió que seleccionaran cuál de ellas consideraban que era más justa y cuál más efectiva. De las cuatro opciones, las dos primeras se tomaron como indicadores de predisposición a la acción indirecta y las dos últimas como indicadores de predisposición a la acción directa. Tanto el corte de calles o rutas, como la ocupación de terrenos, se manifiestan como formas disruptivas de acción que desbordan formas de legalidad ciudadana hegemónicas. Por otro lado, el pedir reuniones con funcionarios y políticos se sitúa en el ámbito de los canales institucionalizados de reclamo, así como la organización, que se manifiesta como un paso previo a la acción.





A partir de estas variables buscamos complejizar dimensiones ligadas a los procesos de marginalización y de los efectos que estos procesos generan sobre los sujetos. Pretendimos situarnos en el espacio paradójico que se expresa en la serie: *negación de derechos socialmente instituidos - fracaso sistemático para viabilizar demandas por medio de canales institucionales – emergencia de acciones directas como interpelación y vía de resolución de problemas – desobediencia civil – construcción de identidades ciudadanas diferenciales*. Evitando caer en una mirada idílica acerca de los desencajes en relación a la identidad ciudadana, teniendo en cuenta la precariedad y dificultad organizativa que suponen las iniciativas de las fracciones marginalizadas, buscamos dar cuenta de las emergencias creativas que se producen en estos territorios.

Marginalidad, distancia institucional y realidad subjetiva. Características sociodemográficas del asentamiento Parque Roca.

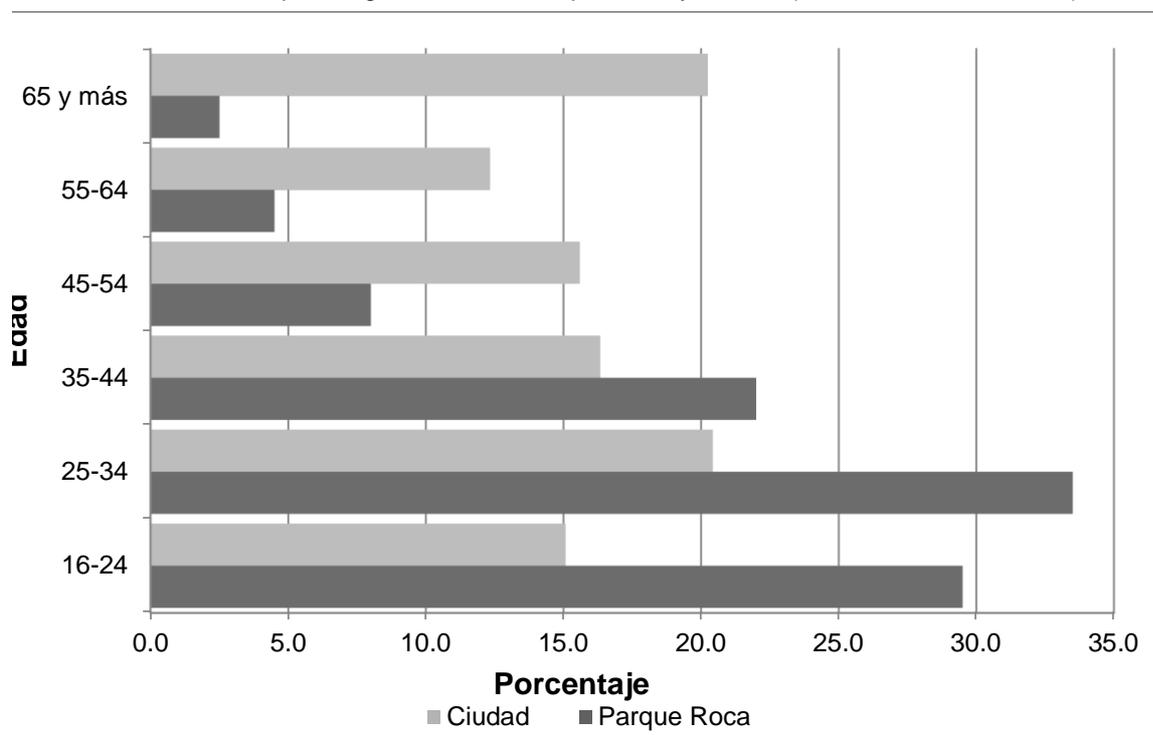
Al analizar las características sociodemográficas de la población de estudio de forma comparativa con las del conjunto de la Ciudad de Buenos Aires,²³ observamos que la composición de la población del asentamiento Parque Roca según grupos de edad presenta diferencias importantes en relación a la población de la Ciudad de Buenos Aires: la primera concentra en los primeros grupos de edades más del 50% de la población, mientras que en la Ciudad de Buenos Aires²⁴ la distribución por edad es más uniforme (Gráfico I). De manera que la población en estudio presenta una estructura etaria más joven, que puede implicar una mayor fecundidad y una menor esperanza de vida, dinámica demográfica propia de los hogares con menores recursos.

23 Para el caso de la Ciudad de Buenos Aires tomamos los datos de la Encuesta Permanente de Hogares, del 3° trimestre, del año 2008, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Si bien conocemos las múltiples controversias con respecto a la construcción de estos datos, creemos que es el instrumento que posee una mayor cobertura y nivel de confianza.

24 Se construyeron los datos para el caso de la Ciudad de Buenos Aires con el mismo parámetro etario que se construyó para el diseño de la muestra en Parque Roca: habitantes de 16 años y más.



Gráfico I: Distribución por rangos de edad. Parque Roca y Ciudad (EPH, 3° trimestre, 2008).

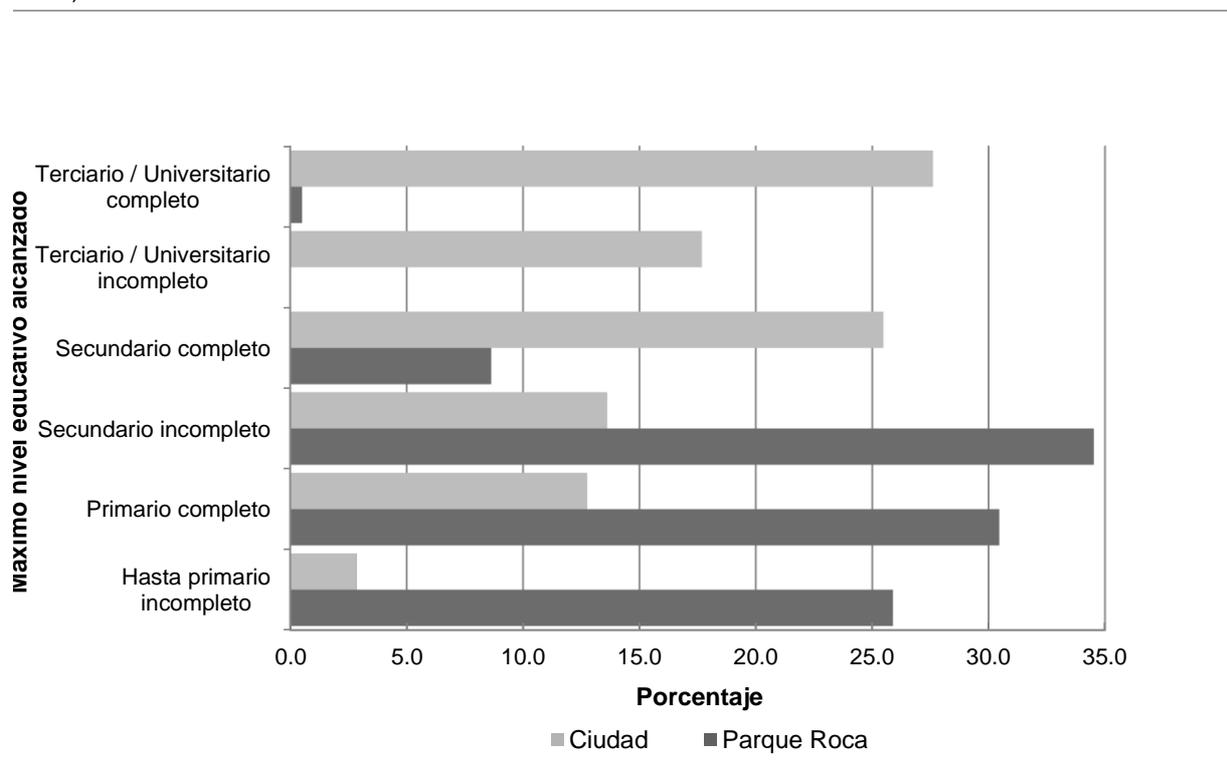


Noviembre de 2008.

Ciudad. Encuesta Permanente de Hogares, Tercer Trimestre, 2008.

La distribución de la población según el máximo nivel de instrucción formal alcanzado evidencia el bajo nivel educativo de los habitantes de Parque Roca: más del 90% no ha alcanzado a completar el nivel secundario y la proporción de personas que han accedido a la educación superior es prácticamente nula. En la Ciudad de Buenos Aires, la población que no ha accedido al nivel secundario representa un 15 %, mientras que más de un 70% completó el nivel secundario y el 45% accedió al nivel superior (Gráfico II). Esto da cuenta de la asimetría de las trayectorias educativas de la población de Parque Roca respecto al total de la jurisdicción, dada por una inserción precaria en las instituciones educativas formales. A su vez, el bajo nivel de escolarización es también un rasgo característico de los sectores de menores recursos. Si bien el ingreso al primario es un hecho generalizado, ya que no suelen presentarse diferencias sustanciales entre estratos, no sucede lo mismo respecto a la finalización de este nivel y al ingreso al secundario (Torrado, 2003).

Gráfico II: Distribución según máximo nivel de instrucción formal alcanzado. Parque Roca y Ciudad (EPH, 3° trimestre, 2008).



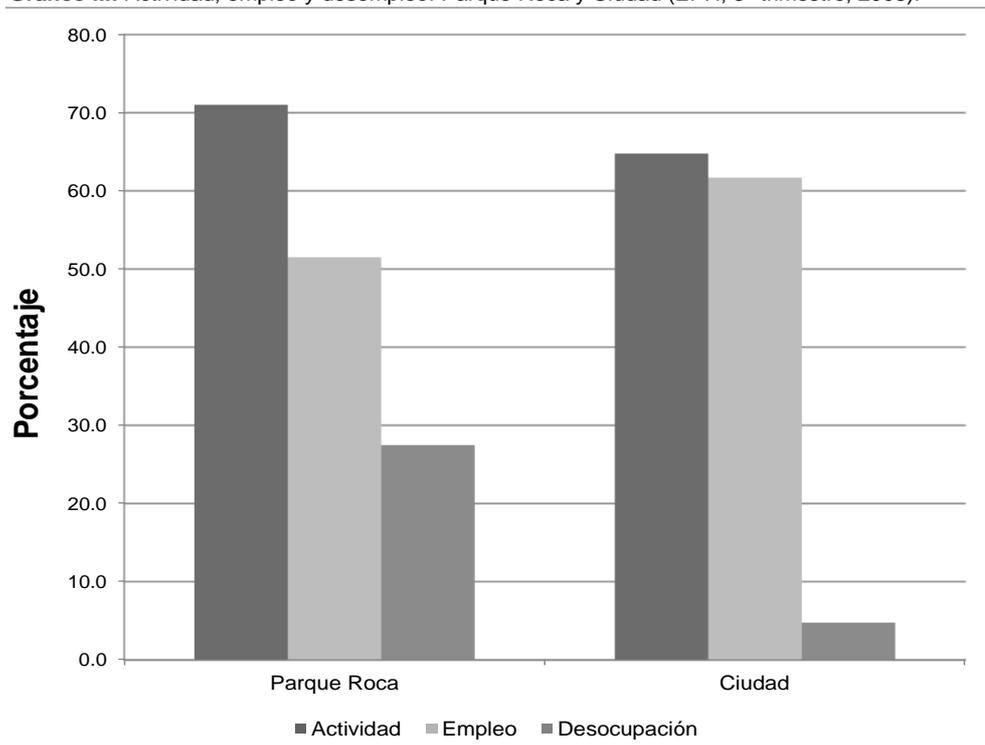
Fuente: Parque Roca. Datos elaborados colectivamente. Taller sobre Cambio Social, FSOC, UBA, Octubre-Noviembre de 2008. Ciudad. Encuesta Permanente de Hogares, Tercer Trimestre, 2008.

La situación ocupacional de la población de Parque Roca también presenta diferencias importantes a la del total de la población de la jurisdicción, con una mayor tasa de actividad y una disminución de la tasa de empleo. Los niveles de desocupación de la población del asentamiento dan cuenta de dificultades severas para la absorción de esta fuerza de trabajo, que superando el 27% es seis veces mayor a la tasa de la población de la CABA (Gráfico III).

A su vez se observa una proporción baja (menos del 10%) de jubilados, pensionados y estudiantes. Las características de los empleos del principal sostén del hogar muestran un predominio de actividades manuales y de baja calificación (albañiles, cartoneros, operarios), con escasa inserción en el

mercado formal de trabajo: ²⁵ más de la mitad (51,1%) de los trabajadores de Parque Roca no cuenta con obra social ni aportes jubilatorios, de lo que es posible inferir que poseen empleos en negro o trabajan por cuenta propia.

Gráfico III: Actividad, empleo y desempleo. Parque Roca y Ciudad (EPH, 3° trimestre, 2008).



Fuente: Parque Roca. Datos elaborados colectivamente. Taller sobre Cambio Social, FSOE, UBA, Octubre-
Noviembre de 2008.

Dadas estas condiciones es posible que estemos ante una población que experimenta un ciclo de vida que no colabora con la posibilidad de la promoción social de los sujetos, se produce una transmisión intergeneracional de la pobreza con generaciones cada vez más marginadas de los canales formales de integración social.

²⁵ Consideramos importante tener en cuenta que una gran proporción de los PSH (Principal Sostén del Hogar) trabaja con la Asociación de las Madres de Plaza de Mayo, por lo tanto los niveles de empleos en negro podrían alcanzar niveles mayores.





Sociabilidad y desconfianza institucional

El debilitamiento institucional expresa un corte transversal entre los habitantes del asentamiento. Más de un año de hacinamiento en este centro de evacuados, que se había propuesto como una solución temporal, quiebran el acercamiento empático hacia las instituciones. La particular situación de esta población reduce significativamente las vías de acceso a recursos derivadas del ingreso al mercado de trabajo, por lo cual el contexto de vulnerabilidad institucional convive con la alta dependencia que tienen de las mismas los habitantes.

La falta de confianza es levemente superior entre quienes poseen trayectorias habitacionales constantes, en relación a aquellos que poseen trayectorias descendentes e inciertas. Sin embargo, no se observan cortes profundos entre los distintos sectores (Cuadro I).

Cuadro I: Confianza en las instituciones según tipo de trayectoria habitacional

Confianza en Instituciones(a)	Tipo de Trayectoria		
	Constante	Descendente	Incierta
Mucho y Bastante	29.2	33.9	37.0
Poco y Nada	69.3	62.2	59.5
Ns/Nc	1.5	3.9	3.5
Total	100.0	100.0	100.0
Total absoluto	264	762	568

Fuente: Elaboración propia en base a datos construidos colectivamente, por estudiantes y docentes del Taller sobre Cambio Social (2008), Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

N: 1594 (respuestas acerca de la confianza en torno a 8 instituciones agrupadas). Se excluyeron 6 no respuestas.

a. La variable confianza en las instituciones agrupa las respuestas sobre confianza en relación a: Justicia; Gobierno, Instituto de Vivienda de la Ciudad, Policía, Iglesia, Madres de Plaza de Mayo, Autoorganización de la gente, Medios de comunicación.

Sí se expresan relaciones interesantes al distinguir las instituciones estatales de las de la sociedad civil. La interacción con las instituciones estatales posee una historia de fracasos entre los habitantes del asentamiento: represiones



policiales sistemáticas a los jóvenes, abandono por parte del IVC y del gobierno de la Ciudad sometiendo a los habitantes a una situación de riesgo habitacional grave, y fallos judiciales bien orientados, pero que en la realidad cotidiana tuvieron efectos desorganizadores. Esta historia reciente compartida consolida la desconfianza mayoritaria en relación a las instituciones estatales (Cuadro II).

Por otro lado, parte de sus recursos son provistos por instituciones como la organización de las Madres de Plaza de Mayo. La falla institucional recurrente supuso el establecimiento de redes de solidaridad y organización barrial. Estos recursos para-estatales, dan cuenta de una complejización de las redes institucionales. La interacción con el Estado implica múltiples mediaciones que generan un archipiélago complejo -de intervenciones intermitentes y acotadas en el tiempo- que suponen el establecimiento de soportes lábiles.

A los componentes de empatía con las instituciones de la sociedad civil, se le añade el fracaso de la acción estatal. Es así que la confianza en las instituciones civiles es muy superior al de las instituciones estatales para todos los habitantes del asentamiento. Las diferencias entre la confianza en un tipo de institución y el otro, supera el 35% para todos los tipos de trayectorias (Cuadro II).

Cuadro II: Confianza en las instituciones, según tipo de institución y tipo de trayectoria habitacional

Confianza en instituciones estatales (a)	Tipo de Trayectoria			Confianza en instituciones civiles (b)	Tipo de Trayectoria		
	Constante	Descendente	Incierta		Constante	Descendente	Incierta
Mucho y Bastante	11.4	14.4	18.7	Mucho y Bastante	47.0	53.5	55.3
Poco y Nada	87.9	82.7	79.9	Poco y Nada	50.7	41.7	39.1
Ns/Nc	0.7	2.9	1.4	Ns/Nc	2.3	4.8	5.6
Total	100.0	100.0	100.0	Total	100.0	100.0	100.0
Total absoluto	132	376	284	Total absoluto	132	376	284

Fuente: Elaboración propia en base a datos construidos colectivamente, por estudiantes y docentes del Taller sobre Cambio Social (2008), Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

N: 1594 (respuestas acerca de la confianza en torno a 8 instituciones agrupadas). Se excluyeron 6 no respuestas.

a. La variable confianza en las instituciones estatales agrupa la respuesta sobre confianza en relación a: Justicia; Gobierno, Instituto de Vivienda de la Ciudad, Policía.

b. La variable confianza en las instituciones civiles agrupa la respuesta sobre confianza en relación a: Iglesia, Madres de Plaza de Mayo, Autoorganización de la gente, Medios de comunicación.



La relación entre estructura social, sociabilidad y orientaciones sociales, adquiere formas novedosas en el caso de sujetos que sufren procesos de marginalización agudos. La distancia expresada en relación a la institución histórico-social de soportes de la ciudadanía, confluye con la emergencia de un conjunto institucional, que extiende la cadena de mediaciones entre el sujeto y los derechos, a la vez que debilita su status. Lejos de la noción de exclusión social, que supone la separación ritualizada de un grupo con respecto a la sociedad, lo que se observa es la constitución de entramados particulares de los espacios sociales afectados por procesos de marginalización. La segmentación de las ciudadanía no deja de presentarse como un problema de relevancia, el lugar en la estructura y el reconocimiento social de estos sujetos es contingente, circulando en un continuum de re encajes institucionales inestables y de corto plazo.

Si la distancia institucional supuso en las últimas décadas una atomización de los soportes de la individuación que afecta al conjunto de los sujetos del asentamiento, a nivel subjetivo la crisis de los soportes tradicionales no se expresa necesariamente como una crisis de los criterios normativos que los sustentan. En los próximos apartados buscamos avanzar sobre estas problemáticas.

Tipos de trayectorias y derecho a la vivienda

El problema de la vivienda se constituyó en una causa transversal del conjunto de habitantes del asentamiento. Pese al itinerario que golpeó la identidad barrial y sus demandas –el incendio de Bajo AU7 es relatado como un hito de ruptura de un colectivo conformado-, las pésimas condiciones habitacionales habilitaron al rearmado de dicha demanda colectiva²⁶. Es en este sentido que profundizamos en esta dimensión para abordar los criterios de derechos, y las nociones de justicia y efectividad que construyen estos sujetos.

26 López, J. C. (2012). Donde hay un derecho nace una necesidad. Manuscrito no publicado, Centro Franco-Argentino de Altos Estudios, Buenos Aires. Informe final del seminario de doctorado Inscripción territorial, Individuación, Politicidad y Distancia institucional. Sociología política de las clases populares, dictado por el Dr. Denis Merklen.

Con la implementación de políticas de corte neoliberal, hemos asistido a cambios significativos en lo que respecta al rol del Estado. Se produjo una redefinición de lo público y lo privado. Ámbitos antes regulados por el Estado ahora mercantilizados, dieron lugar a un orden autoengendrado, autocontrolado por agentes no estatales, dejando en sus manos la resolución de los conflictos. Los ciudadanos se dirimen así en el vaivén entre las *zonas de marcate*, de *máxima seguridad*, *quasi estados de excepción* y *zonas de tolerancia* en las que el Estado se desentendió de algunas prácticas hasta entonces consideradas desviadas²⁷. En este punto nos interesa ahondar, ¿qué sucede en los agujeros del entramado, donde los controles se relajan? Los sujetos, ¿tendrán una concepción distinta del derecho a la vivienda?

Retomando lo planteado por Ainora,²⁸ los vecinos de Parque Roca expresan adhesión a una *moral del trabajo*, que se constituye para la mayoría de los habitantes como el modo legítimo de obtener las cosas. En relación con el derecho a la vivienda, obtenerla gratuitamente sería opuesto a esta moral y además no garantizaría su posesión. A partir de este planteo, nos preguntamos acerca de las características de quienes optan por una y otra opción. Si bien aquellos que eligen la gratuidad de la entrega de las viviendas, aducen impedimentos materiales, también sabemos que las condiciones socio económicas de los vecinos de Parque Roca son semejantes, lo cuál nos lleva a preguntarnos, ¿qué otros elementos pueden estar vinculadas con esta elección?

Observando los criterios de derecho a la vivienda podemos señalar que la mayoría de los habitantes se inclina por las modalidades mercantiles de acceso. Sin embargo, existen diferencias entre los distintos grupos. Los más

27 De Marinis, P. (1999). Gobierno, gubernamentalidad. Foucault y los anglofoucaultianos (un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo). En F. García Selgas y R. Ramos Torres (Comps.), Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

28 Ainora, J. (2009). "Las representaciones en torno al derecho a la vivienda y el repertorio de confrontación. En los habitantes del asentamiento de Parque Roca (Villa Soldati)". En Memorias del XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Op. Cit.





propensos a optar por la gratuidad son aquellos cuya trayectoria habitacional es constante. En cambio, quienes más se inclinan por el pago son aquellos con trayectorias de tipo descendente e incierta. Los territorios en los que se han socializado los sujetos inciden en la construcción de criterios de legitimación diferenciales: uno vinculado a la moral del trabajo que viabilizaría el acceso por la vía del mercado, y otro relacionado con la imposibilidad de integración al sistema como asalariados, que se distancia de las modalidades hegemónicas de acceso construyendo un criterio no mercantil (Cuadro III).

Cuadro III: Noción de derecho a la vivienda según tipo de trayectoria habitacional

Noción de derecho a la vivienda	Tipo de Trayectoria		
	Constante	Descendente	Incierta
Mercantil - A pagar	57,6	73,4	74,7
No mercantil - Gratuita	42,4	23,4	25,3
Ns/Nc	0,0	1,1	0,0
Total	100,0	100,0	100,0
Total absoluto	33	94	71

Fuente: Elaboración propia en base a datos contruidos colectivamente, por estudiantes y docentes del Taller sobre Cambio Social (2008), Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

N: 198. Se excluyeron 2 no respuestas.

Sostenemos que hay nociones de derechos distintas que no están ligadas sólo a la imposibilidad material sino que expresan distintos tipos de ciudadanía en juego. Los procesos de interacción socio-institucional que atravesaron los sujetos con trayectorias habitacionales constantes condicionan las modalidades de construcción de la realidad social subjetiva. En estos casos, la reflexividad inmediata sostenida en prácticas ligadas a procesos de distanciamiento institucional de larga data, generan mutaciones, constituyendo un acervo normativo en donde las legalidades hegemónicas se debilitan parcialmente.

Sin embargo, estos criterios de legitimación diferenciales no violentan la obediencia anticipada de la forma en que lo hace el tomar los problemas en sus manos por la vía de la acción directa.

La acción directa como crisis de la obediencia civil anticipada

La obediencia anticipada a la autoridad y la aceptación de un orden normativo hegemónico constituyen pilares de la producción y reproducción ampliada del orden social. Los mecanismos que orientan las conductas se organizan en torno a una arquitectura institucional que los sostiene, a la vez que se engarzan a un universo simbólico que ordena los sucesos singulares dentro de un marco general que constituye el sustrato de legitimación de las orientaciones sociales.

29

Como mencionamos, los procesos de marginalización suponen un debilitamiento de las instituciones tradicionales de socialización. Este proceso afecta el armado de la arquitectura institucional generando déficits de los mecanismos clásicos de integración social. Una hipótesis central de los estudios acerca de la marginalidad social suponía que dichos procesos implicaban a nivel subjetivo un motor para la constitución de orientaciones radicalizadas. Avanzando en el análisis de esta problemática construimos conocimiento en torno a un umbral de la desobediencia civil como lo es la acción directa por fuera de los canales institucionalizados de reclamo.

Como analizamos previamente, la mayoría de los habitantes del asentamiento desconfía de las instituciones estatales. Sin embargo, y de forma paradójica, la mayoría de ellos eligen canales institucionales de reclamo (Cuadro IV). La acción directa representa un umbral difícil de atravesar a pesar de que el agravio moral que suponen los procesos de marginalización forma parte de la experiencia social del conjunto de los sujetos.

En este caso, las trayectorias sociales condicionan de forma significativa las elecciones. Son aquellos con experiencias sociales de larga data en territorios afectados por procesos de marginalización los que eligen en una mayor proporción modalidades directas de enfrentar sus problemas de carencia

29 Berger, P. y Luckmann, T. (2006). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.





habitacional. Las diferencias porcentuales con respecto a aquellos que poseen trayectorias descendentes e inciertas rondan el 20% (Cuadro IV).

Cuadro IV: Tipo de acción elegida, según tipo de trayectoria habitacional

Tipo de acción	Tipo de Trayectoria		
	Constante	Descendente	Incierta
Directa	48.5	28.2	26.1
Indirecta	51.5	69.7	73.9
Ns/Nc	0.0	2.1	0.0
Total	100.0	100.0	100.0
Total absoluto	66	188	142

Fuente: Elaboración propia en base a datos construidos colectivamente, por estudiantes y docentes del Taller sobre Cambio Social (2008), Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

N: 396 (respuestas sobre tipo de acción considerada justa y tipo de acción considerada efectiva agrupadas). Se excluyeron 4 no respuestas.

Estas diferencias entre los distintos grupos cobran otro nivel de inteligibilidad al segmentar los tipos de acción entre aquellos que los sujetos consideran justos, y aquellos que consideran efectivos.

Los criterios de efectividad se ubican en los niveles cercanos a la experiencia inmediata, que implican formas de legitimación incipientes. Por otro lado, los criterios de justicia emergen como una elaboración mayor, que supone el establecimiento rudimentario de un orden normativo diferenciado. Para que la acción directa sea integrada como una acción justa, es necesario que el conocimiento acumulado a partir de las interacciones sociales inmediatas se constituya en un sistema de valores que la legitimen.³⁰

30 "La legitimación no solo indica al individuo por qué debe realizar una acción y no otra; también le indica por qué las cosas son lo que son. En otras palabras, el "conocimiento" precede a los "valores" en la legitimación de las instituciones". Berger, P. y Luckmann, T. La construcción social de la realidad. Op. Cit. P. 120.



En el caso de la población de estudio esta distinción analítica permite evidenciar relaciones sociales diferenciadas entre los distintos grupos. Las diferencias más importantes se dan en el caso de los criterios de justicia. Los sectores que poseen trayectorias constantes eligen acciones directas en torno a un 30% más que aquellos que poseen trayectorias descendentes. En el caso de los criterios de efectividad, estas diferencias se reducen a poco más del 10% (Cuadro V).

Cuadro V: Tipo de acción elegida, según tipo de trayectoria habitacional y criterio de justicia o de efectividad de la

Acción justa	Tipo de trayectoria habitacional			Acción efectiva	Tipo de trayectoria habitacional		
	Constante	Descendente	Incierta		Constante	Descendente	Incierta
Directa	42,4	13,8	19,7	Directa	54,5	42,5	32,4
Indirecta	57,6	85,1	80,3	Indirecta	45,5	54,3	67,6
Ns/Nc	0	1,1	0	Ns/Nc	0	3,2	0
Total	100	100	100	Total	100	100	100
Total absoluto	33	94	71	Total absoluto	33	94	71

Fuente: Elaboración propia en base a datos contruidos colectivamente, por estudiantes y docentes del Taller sobre Cambio Social (2008). Carrera de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
N: 198. Se excluyeron 2 no respuestas.

En el caso de los sujetos con trayectorias sociales descendentes el orden normativo hegemónico se presenta como una abstracción efectiva. El agravio moral incide en su desconfianza institucional, pero el umbral de tolerancia no es desbordado, y una abrumadora mayoría considera que los canales institucionales de reclamo continúan siendo la vía dotada de legitimidad.

En cambio, los sujetos atravesados de forma más estable por los procesos de marginalización parecieran integrar sus experiencias inmediatas dentro de un orden de legitimación parcialmente diferenciado en relación a las formas socialmente institucionalizadas para viabilizar sus reclamos. De esta manera se expresan dimensiones emergentes de una sociabilidad popular distintiva, que supone una puesta en suspenso parcial de la obediencia anticipada que se espera de los ciudadanos.



Sedimentación de criterios de legitimación y construcción de perfiles sociales

Los mecanismos que hacen de soporte de la obediencia civil anticipada forman parte de un núcleo duro de legitimación del orden social, sostenido por diversos mecanismos institucionales. Es por ello, que se precisa de un proceso arduo de sedimentación de las experiencias sociales que permita construir una estructura de legitimación de las conductas parcialmente diferenciada para habilitar a los sujetos a realizar esta elección.

En el caso de la población de estudio, se pueden observar emergentes de estructuras de legitimación consolidadas al introducir las nociones de derecho a la vivienda dentro del análisis que realizamos en el apartado previo.

Aquellos con trayectorias constantes poseen nociones de derecho a la vivienda no mercantiles en una proporción mayor que quienes experimentaron trayectorias descendentes e inciertas.³¹ Ahora bien, quienes poseen una noción del derecho a la vivienda mercantil eligen –para todos los tipos de trayectoria- acciones directas en una proporción menor que aquellos que no comulgan con las nociones de derecho hegemónicas (Cuadro VI). El universo simbólico que sustenta la obediencia civil se presenta como una argamasa sólida que impide que el agravio moral genere un despegue con respecto a las normas hegemónicas.

Por otro lado el poseer nociones de derecho mercantiles o no mercantiles permite ver diferencias significativas entre los distintos grupos. Mientras que para aquellos que poseen trayectorias descendentes e inciertas la diferencia en la elección de acciones directas ronda el 10%, para quienes poseen trayectorias constantes es cercana al 30% (Cuadro VI).

31 En una lectura de los totales absolutos podemos observar que el ratio entre quienes poseen nociones de derechos mercantiles y no mercantiles es: en el caso de quienes poseen trayectorias constantes de 1,4, en el caso de quienes tienen trayectorias descendentes 3,1, y en el caso de los de trayectoria incierta 2,9.



Los sujetos que poseen trayectorias constantes y que han construido criterios de legitimación no convencionales eligen acciones directas en una proporción muy superior al resto de los grupos. La distancia institucional se expresa en este caso límite en una ruptura con la normativa hegemónica que abarca a la mayoría de los sujetos (Cuadro VI).

Cuadro VI: Tipo de acción elegida, según noción de derecho a la vivienda y tipo de trayectoria habitacional

Tipo de noción de derecho a la vivienda							
No mercantil				Mercantil			
Tipo de acción	Tipo de trayectoria habitacional			Tipo de acción	Tipo de trayectoria habitacional		
	Constante	Descendente	Incierta		Constante	Descendente	Incierta
Directa	64.3	36.4	36.1	Directa	36.8	26.8	23.1
Indirecta	35.7	59.1	63.9	Indirecta	63.2	71.7	76.9
Ns/Nc	0.0	4.5	0.0	Ns/Nc	0.0	1.5	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	Total	100.0	100.0	100.0
Total absoluto	28	44	36	Total absoluto	38	138	104

Fuente: Elaboración propia en base a datos construidos colectivamente, por estudiantes y docentes del Taller sobre Cambio Social (2008), Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

N: 396 (respuestas sobre tipo de acción considerada justa y tipo de acción considerada efectiva agrupadas). Se excluyeron 4 no respuestas.

Las orientaciones de los distintos grupos de habitantes del asentamiento podrían interpretarse a la luz de la distinción analítica entre dos procesos de socialización diferenciales. Por un lado, los procesos de *socialización primaria*, que se encuentran en el desarrollo ontogénico de los sujetos y constituyen procesos de internalización profundos, que resultan de un complejo cognoscitivo y emotivo abigarrado. Si bien nunca existe una coherencia completa entre realidad objetiva y realidad subjetiva, en estos casos ésta alcanza niveles altos, ya que las instituciones resultan auto evidentes para los sujetos dado que forman parte de su mundo social desde los orígenes. Por otro lado, los procesos de *socialización secundaria*, que implican procesos más complejos de internalización de sub mundos nuevos. Subjetivamente, la construcción de criterios de legitimación de estas instituciones conlleva la sedimentación de estructuras explicativas que permitan volver subjetivamente aceptable interacciones socio-institucionales nuevas, difíciles de integrar dentro del universo simbólico pretérito.



En el caso de los habitantes con trayectorias constantes, la construcción de la realidad subjetiva se sostiene en integraciones originarias –o al menos de larga data- dentro de mundos sociales erigidos a partir de distanciamientos y debilitamientos institucionales. Por otra parte, los sujetos con trayectorias descendentes han llegado a este mundo de forma reciente. En este caso, el universo simbólico que hace de soporte a la identidad ciudadana hegemónica, a sus instituciones, y a las conductas esperadas por los sujetos en torno a ellas, se muestra más sólido.

Sin embargo, procesos complejos interceden en la construcción de estructuras de legitimación de las orientaciones que se despegan de la obediencia ciudadana. La construcción de una noción de derechos que medie entre la posición objetiva y los tipos de acción elegida es un elemento central para la cimentación de dichas estructuras. En la mayoría de los casos, siguen operando nociones de derechos ligadas a las legalidades hegemónicas. Quienes conservan nociones hegemónicas de derecho a la vivienda, -tanto aquellos que poseen trayectorias constantes como aquellos que poseen trayectorias descendentes- expresan un desajuste similar entre las acciones que consideran justas y las que consideran efectivas (Cuadro VII).

La coherencia máxima la expresan los sujetos con nociones no mercantiles de derecho a la vivienda y trayectorias constantes. Este grupo límite muestra una amalgama absoluta entre las acciones que considera justas y las que considera efectivas (Cuadro VII).

En el polo opuesto, el mayor nivel de dislocación entre la experiencia inmediata y los criterios de legitimación lo poseen los sujetos con trayectorias descendentes y nociones no mercantiles de derechos. Para el caso de las acciones indirectas la diferencia entre el criterio de justicia y el de efectividad alcanza el 45% (Cuadro VII).

En el caso de las trayectorias inciertas, se confirma la heterogeneidad del agrupamiento, compensándose las distintas orientaciones, sin mostrar diferencias significativas entre quienes poseen nociones de derechos mercantiles y aquellos que construyen nociones no mercantiles (Cuadro VII).



Cuadro VII: Diferencia entre tipo de acción considerada justa y tipo de acción considerada efectiva, según noción de derecho a la vivienda y tipo de trayectoria habitacional (a)

Tipo de noción de derecho a la vivienda							
No mercantil				Mercantil			
Tipo de acción	Tipo de trayectoria habitacional			Tipo de acción	Tipo de trayectoria habitacional		
	Constante	Descendente	Incierta		Constante	Descendente	Incierta
Directa	0	-36,4	-16,7	Directa	-21,1	-27,5	-12,4
Indirecta	0	45,5	16,7	Indirecta	21,1	27,5	12,4
Ns/Nc	0	-9,1	0	Ns/Nc	0	0	0
Total absoluto	14	22	18	Total absoluto	19	69	51

Fuente: Elaboración propia en base a datos construidos colectivamente, por estudiantes y docentes del Taller sobre Cambio Social (2008). Carrera de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

N: 198. Se excluyeron 2 no respuestas.

a. El cuadro articula cuatro variables: tipo de noción de derecho a la vivienda, tipo de trayectoria habitacional, tipo de acción considerada justa y tipo de acción considerada efectiva. Se realiza una diferencia porcentual entre las respuestas al tipo de acción considerada justa y las respuestas al tipo de acción considerada efectiva, por ello el resultado es negativo en algunos casos. La construcción de las variables se encuentra descrita en el apartado metodológico. Ver cita 22 para el caso de las variables tipo de acción justa y tipo de acción efectiva.

Resumiendo las tendencias podemos identificar distintos perfiles sociales entre los habitantes del asentamiento, que se expresan en relaciones diferenciales entre realidad objetiva y realidad subjetiva.

Sujetos que conservan nociones hegemónicas de derecho a la vivienda: la relación entre su experiencia cotidiana y los criterios de legitimación que orientan su conducta muestra un desarrollo desigual. Los soportes de la obediencia civil siguen operando, pero el desajuste que expresa en relación a su experiencia social inmediata genera brechas entre los criterios de justicia y los de efectividad.

Sujetos con trayectorias constantes y nociones no mercantiles de derecho a la vivienda: el agravio moral que implica la experiencia sostenida de distanciamiento institucional sedimenta, construyéndose un conjunto coherente que articula la experiencia cotidiana, las orientaciones subjetivas, y los criterios de legitimación de las conductas. Este es un caso extremo, ya que los criterios de legitimación emergentes suponen un proceso sumamente complejo dado que colisionan con el núcleo duro del universo simbólico que legitima el orden social: la obediencia anticipada a cualquier orden de la autoridad. Este universo simbólico sufre crisis, pero no lo sustituye el vacío normativo. En las grietas se



construye una estructura nómica diferencial que hace inteligible y legítima las orientaciones de estos sujetos impactados por procesos de marginalización de largo plazo.³²

Sujetos con trayectorias descendentes y nociones no mercantiles de derecho a la vivienda: denotan una marcada dislocación entre los criterios de justicia y los de efectividad. Las experiencias sociales del mundo al que arribaron se integran dentro del universo simbólico pretérito de forma discontinua. En este caso, los procesos de sedimentación de las experiencias cotidianas no constituyen acervos que permitan legitimar las conductas que observan como efectivas, colisionando con la estructura nómica hegemónica y generando dispersiones entre las nociones de derechos, los criterios de justicia, y los de efectividad.

Conclusiones: ciudadanías segmentadas, ciudadanías emergentes

Nuestro interés en esta investigación fue explorar las formas de construcción de la realidad social de sujetos atravesados por procesos de marginalización. Esta inquietud se enlaza a un problema más general vinculado con la segmentación de la ciudadanía, profundizado a partir del despliegue del modelo neoliberal.

En el plano objetivo, localizamos procesos sociales que generan diferenciaciones sustantivas produciendo distanciamientos en relación a las instituciones clásicas de la integración social. En ese espacio emerge una arquitectura institucional que hace las veces de sustituto precario para los

32 En este punto se puede interpretar, retomando los aportes de Berger y Luckmann, que no se llega a constituir un nuevo orden simbólico que compite con el universo simbólico hegemónico, pero sí se dan procesos de legitimación de segundo o tercer orden. Berger, P. y Luckmann, T. La construcción social de la realidad. Op. Cit. Pp. 120-132.

Algunas de las argumentaciones de los entrevistados (con trayectorias constantes y nociones no mercantiles de derechos) para la elección de acciones directas como justas fueron: "Porque siempre dicen lo mismo y no cumplen"; "Tomando el lugar, o te traen una propuesta o... Es una forma de presionar al gobierno"; "No hay que confiar"; "Porque el reclamo es justo y es la forma para que nos den bola".

pobres ciudadanos. Estos procesos de segmentación de las identidades ciudadanas irrumpen como una situación de injusticia social persistente que es necesario visibilizar y problematizar.

Pero, ¿de qué forma se procesa el agravio moral cotidiano que significa vivir en los márgenes? La viabilidad de los canales institucionales clásicos denota una falla constante. Sin embargo, esta falla no se procesa en todos los casos de la misma forma. Las orientaciones de los sujetos se encuentran permeadas por el núcleo duro que sustenta a la identidad ciudadana: la obediencia anticipada a la autoridad y el respeto de las instituciones clásicas para viabilizar las demandas.

La *desobediencia civil* se presenta como un umbral difícil de atravesar, incluso en estos casos extremos en donde el mandato colisiona con la supervivencia. Es así que descubrimos que las orientaciones construidas por estos sujetos se sostienen en un nivel más complejo de inteligibilidad que las tesis polares postuladas en los estudios clásicos: radicalidad revolucionaria o atomización pasivizante.

La heterogeneidad social se expresa en modalidades diferenciales de construcción de la realidad subjetiva. Las ciudadanía emergentes suponen procesos complejos que vinculan las experiencias cotidianas con la construcción de criterios de legitimación de dichas experiencias. En los niveles más rutinarios se construyen criterios de legitimación ligados a la efectividad de la desobediencia civil. Sin embargo, el universo simbólico hegemónico sigue funcionando como una abstracción efectiva, generando asimetrías sustantivas entre mundo objetivo y mundo subjetivo. En los niveles más complejos -que se dan en los casos extremos en los que las experiencias sociales de largo plazo sedimentan de forma sólida- emerge una precaria estructura nómica diferencial que colisiona con la estructura nómica hegemónica. Es así que la desobediencia civil no solo se muestra como una opción viable, sino como una opción legítima. Se establece una relación más simétrica entre mundo objetivo y mundo subjetivo, generándose una fuerza moral cualitativamente distinta.





Si bien pudimos identificar elementos que muestran dimensiones de estas sociabilidades emergentes, muchas preguntas quedan abiertas: ¿la asimetría entre la experiencia cotidiana y los criterios de legitimidad implica una fractura de los sujetos? ¿El establecimiento de una moral diferencial supone un corte sustantivo con respecto a las identidades ciudadanas clásicas?³³ Y más importante aún, ¿cómo generar procesos de igualación en el campo del conocimiento y en el armado institucional que contengan de forma estable a estas identidades emergentes? Los elementos brindados en esta investigación abren nuevos problemas, a la vez que brindan señales procedimentales que pueden servir de insumo a nuevas investigaciones.

Bibliografía:

Ainora, J. (2009). "Las representaciones en torno al derecho a la vivienda y el repertorio de confrontación. En los habitantes del asentamiento de Parque Roca (Villa Soldati)". En *Memorias del XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.

Berger, P. y Luckmann, T. ([1968] 2006). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bourdieu P. y Wacquant, L. ([1992] 2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Castel, R. ([1997] 2009). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

De Marinis, P. (1999). Gobierno, gubernamentalidad. Foucault y los anglofoucaultianos (un ensayo sobre la racionalidad política del

33 Esta pregunta se inspira en el debate clásico de los estudios sobre marginalidad que postulan la separación sustancial de los sectores marginalizados con respecto a los otros.

neoliberalismo). En F. García Selgas y R. Ramos Torres (Comps.), *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Germani, G. (1980). *El concepto de marginalidad: significado, raíces históricas y cuestiones teóricas, con particular referencia a la marginalidad urbana*. Buenos Aires: Nueva Visión.

López, J. C. (2012). Donde hay un derecho nace una necesidad. Manuscrito no publicado, Centro Franco-Argentino de Altos Estudios, Buenos Aires. Informe final del seminario de doctorado *Inscripción territorial, Individuación, Politicidad y Distancia institucional. Sociología política de las clases populares*, dictado por el Dr. Denis Merklen.

Maneiro, M. (2007). *De encuentros y desencuentros. Una aproximación a la relación entre el Estado y los movimientos de trabajadores desocupados del Gran Buenos Aires (1996-2005)*. Río de Janeiro: IUPERJ – Tesis de doctorado.

Marín, J. C. ([1996] 2003). *Los hechos armados*. Buenos Aires: La Rosa Blindada y P.I.Ca.So.

Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.

Milgram, S. (1980). *Obediencia a la autoridad, (un punto de vista experimental)*. Bilbao: Ed. Desclee de Brouwer.

Nun, J. ([1969] 2003). La teoría de la masa marginal. En J. Nun, *Marginalidad y exclusión social*, (pp. 35-140). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Palomino, H. (2003). *Pobreza y desempleo en la Argentina. Problemática de una nueva configuración social*. Buenos Aires: CESP (FCE-UBA).

Rebón, J. y Antón, G. (2006). Formas de lucha y construcción de ciudadanía: la acción directa en la Argentina reciente. En L. Ocampo Banda y A. Chávez Ramírez (Eds.), *Voces y letras en insumisión: Reflexión sobre los movimientos populares en Latinoamérica* (pp. 197-229). Buenos Aires: Aleph/Insumisos.





Rebón, J. (2004). *Las formas de conflictividad en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. Una aproximación desde un estudio de caso*. Buenos Aires: Documentos de jóvenes investigadores N° 6, IIGG-FSOC-UBA.

Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Torres, H. (2001). "Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década del 90". *Eure XXVII* (80), pp. 33-59. Santiago de Chile.

Torres, H. (2006). *El Mapa Social de Buenos Aires (1940-1990)*. Buenos Aires: Ediciones FADU.

Sigal, S. (1981). "Marginalidad espacial, Estado y ciudadanía". *Revista Mexicana de Sociología* 43 (4), pp. 1547-1577. México.

Touraine, A. (1977). "La marginalidad urbana". *Revista Mexicana de Sociología* 39 (4), pp. 1105-1142. México.

Zapata, M. (2009) "Acerca de los planes de vivienda en la villa 21-24". Disponible en la World Wide Web: <http://www.emic.org.ar>. [Capturado el 23/05/2009].